Acta # 5 junta directiva de la FEDERACION BALUARTES CAMPESINOS MAGDALENA COLOMBIA
Sigla: 'FEBALCAMAG'
Nit: 901806708-4

De manera virtual por la plataforma MEET siendo las 7 :00 PM del día doce (12) de febrero del año 2025, Previa convocatoria realizada por el presidente y director ejecutivo, mediante mensajes de WhatsApp y Llamadas telefónicas realizadas con fecha 27/01/2025; nos reunimos en asamblea de junta directiva de manera extraordinaria, directivos de la federación “FEBALCAMAG”,

Luego de los saludos y protocolos y resallando todos los asistentes el conocimiento claro y el objeto de esta reunión se propone el siguiente orden del día:

Orden del día:

1. Verificación de quórum
2. Elección del presidente y secretario de la reunión
3. Autorizar al Representante Legal de la FEDERACIÓN “FEBALCAMAG” para la celebración de contratos cuya cuantía indeterminada
4. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

Desarrollo

1. Verificación de quórum

El secretario de FEBALCAMAG procede a hacer el llamado a lista como se detalla a continuación:

Tabla 1 listado de directivo de FEBALCAMAG con derecho a voz y voto

N°	**Nombres y apellidos**	**número de identificación**	Cargo	verificación de asistencia	
				verificación de asistencia	verificación de asistencia
1	CARLOS MANUEL GOMEZ DE LA ROSA	19.517.035	Presidente	Asistió	
2	CARLOS ALBERTO ESCOBAR ESCOBAR	85.488.689	Vicepresidente	Asistió	

3	CLAUDIA PATRICIA LOPEZ MARTINEZ	1.081.913.147	Tesorera	Asistió	
4	JESUS LIBARDO DE LA CRUZ CHIQUILLO	85.487.200	Secretario	Asistió	
5	CARLOS FARIEL ESCOBAR LLERENA	1.079.655.047	Vocal 1	Asistió	
6	MARIA DEL ROSARIO ESCOBAR LLERENA	57.117.490	Vocal 2	Asistió	
7	LUIS GREGORIO CARRILLO DE LEON	1.193.080.376	Vocal 3	Asistió	
8	TANIA DEL CARMEN BALLESTAS ESTRADA	39.095.607	Vocal 4	Asistió	
9	LUIS ALBERTO NAVARRO QUINTO	19.595.424	Vocal 5	Asistió	
10	PEDRO ANDRADE TOBIAS	77.018.753	Vocal 6	Asistió	
11	FEDILBERTO DE JESUS DE LA ROSA GOMEZ	19.516.371	Vocal 7	Asistió	
12	MARIA ENCARNACION LLERENA RODRIGUEZ	26.929.231	Vocal 8	Asistió	
13	FABIAN ALBERTO VILLALBA RADA	85.487.005	Vocal 9	Asistió	

Una vez realizada la llamada a lista, se procede a la verificación, constatando que de los 13 directivos invitados a la reunión de la FEDERACIÓN "FEBALCAMAG", asistieron los 13, lo que representa el 100% del total de los directivos. Por lo tanto, se confirma que existe quórum, lo que permite tomar decisiones de acuerdo con los estatutos que rigen la Federación FEBALCAMAG..

2. **Elección de presidente y secretario de la reunión**

Para el desempeño de los cargos de Presidente y Secretario de la reunión de la Junta Directiva, se designaron por unanimidad a los siguientes señores: **Carlos Alberto Escobar Escobar**, identificado con cédula de ciudadanía N° 85.488.689, quien fue elegido como Presidente de la reunión, y **Jesús Libardo de la Cruz Chiquillo**, identificado con cédula N° 85.487.200, quien fue elegido como Secretario de la reunión, conforme a los estatutos que rigen la Federación.

3. Autorizar al Representante Legal de la FEDERACIÓN "FEBALCAMAG" para la celebración de contratos por cuantía indeterminada

Antes de iniciar la exposición de lo dispuesto en esta proposición, y en virtud de lo establecido en los estatutos y normativas internas de la FEDERACIÓN "FEBALCAMAG", **Carlos Manuel Gómez de la Rosa**, en su calidad de Representante Legal de la entidad, se declaró impedido para votar en la presente reunión respecto a la autorización para firmar contratos, debido a un conflicto de interés relacionado con su cargo y la naturaleza de los acuerdos que se están evaluando.
Por lo tanto, se abstuvo de emitir voto en esta decisión y solicitó que se procediera conforme a lo estipulado en los procedimientos correspondientes para garantizar la transparencia y la correcta toma de decisiones en representación de la Federación. Así, quedaron habilitados para votar un total de 12 directivos. Con ello, se procedió a continuar con el desarrollo de esta proposición.
El vicepresidente de la Federación, **Carlos Alberto Escobar Escobar**, presentó la propuesta de autorizar al Representante Legal y Director Ejecutivo de la Federación, **Carlos Manuel Gómez de la Rosa**, para que pueda celebrar contratos cuyo valor alcance sea de cuantía indeterminada, en concordancia con las necesidades de la Federación y con el objetivo de garantizar el cumplimiento de los proyectos estratégicos que actualmente se ejecutan.
Se discutió la importancia de otorgar al Representante Legal y Director Ejecutivo la facultad de celebrar estos contratos de manera ágil y eficiente, considerando la naturaleza de los proyectos y las demandas del sector agropecuario, sin perjuicio de los mecanismos de control y supervisión establecidos por la normativa interna de la Cooperativa.
ACUERDO:
Después de la discusión, la Junta Directiva aprobó por unanimidad autorizar al Representante Legal y director ejecutivo de la **FEDERACIÓN BALUARTES CAMPESINOS MAGDALENA COLOMBIA** (FEBALCAMAG), **Carlos Manuel Gómez de la Rosa**, para celebrar contratos cuyo valor sea de cuantía indeterminada, con la obligación de presentar informes periódicos sobre los mismos, en los términos establecidos por las políticas internas y la normatividad aplicable.
El Representante Legal y director ejecutivo, presente en la reunión, asumió dicha responsabilidad con el fin de acceder a contratos que contribuyan a mejorar la capacidad de comercialización de la Cooperativa.

4. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

Sometida a consideración de la reunión de junta directiva ordinaria, la presente acta fue leída por el Secretario: JESUS LIBARDO DE LA CRUZ CHIQUILLO y esta fue aprobada por unanimidad y en constancia de todo lo anterior se firma por el presidente y secretario de la reunión.

CARLOS ALBERTO ESCOBAR ESCOBAR
CC. N° 85.488.689
Presidente

JESUS LIBARDO DE LA CRUZ CHIQUILLO
CC. N° 85.487.200
Secretario

La presente acta es fiel copia del original que reposa en el libro de actas de la entidad**: FEBALCAMAG**

JESUS LIBARDO DE LA CRUZ CHIQUILLO
CC. N° 85.487.200
Secretario de FEBALCAMAG

En la presente acta # 5 se deja constancia que hubo la continuidad del quórum en toda la reunión, desde la hora de inicio, hasta la hora de finalización. Necesario para deliberar y decidir durante la misma. Lo anterior de conformidad al decreto 398 de 2020

CARLOS ALBERTO ESCOBAR ESCOBAR
CC. N° 85.488.689
PRESIDENTE de la reunión

Anexos planillas de asistencia a la reunión

FEDERACION BALUARTES CAMPESINOS MAGDALENA COLOMBIA
Sigla : 'FEBALCAMAG'
Nit : 901806708-4

PLANILLA DE ASISTENCIA: ACTA N° 5.
Autorizar al Representante Legal de la FEDERACIÓN "FEBALCAMAG" para la celebración de contratos cuya cuantía alcance los 10.000 SMMLV

FECHA: 12 de febrero de 2025 | **LUGAR: manera virtual por la plataforma MEET**

HORA DE INICIO: **7:00 p. m.** | **HORA DE FINALIZACION:** **8. 55 PM**

N°	Nombres y apellidos	número de identificación	Cargo	Telefono	Municipio	FIRMA
1	CARLOS MANUEL GOMEZ DE LA ROSA	19.517.035	Presidente	301 7227808	CHIBOLO - MAGDALENA	Carlos Gomez.
2	CARLOS ALBERTO ESCOBAR ESCOBAR	85.488.689	Vicepresidente	323 4462632	CHIBOLO - MAGDALENA	Carlos A Escobar
3	CLAUDIA PATRICIA LOPEZ MARTINEZ	1.081.913.147	Tesorera	311 3027974	PLATO - MAGDALENA	Claudia Lopez.
4	JESUS LIBARDO DE LA CRUZ CHIQUILLO	85.487.200	Secretario	311 7583941	PLATO - MAGDALENA	
5	CARLOS FARIEL ESCOBAR LLERENA	1.079.655.047	Vocal 1	310 3884643	SABANAS DE SAN ANGEL	
6	MARIA DEL ROSARIO ESCOBAR LLERENA	57.117.490	Vocal 2	3118064190	CHIBOLO - MAGDALENA	Maria escobar llerena
7	LUIS GREGORIO CARRILLO DE LEON	1.193.080.376	Vocal 3	312 6920915	ZAPAYAN - MAGDALENA	
8	TANIA DEL CARMEN BALLESTAS ESTRADA	39.095.607	Vocal 4	300 2362247	PLATO - MAGDALENA	Tania Ballestas Estrada
9	LUIS ALBERTO NAVARRO QUINTO	19.595.424	Vocal 5	304 5675544	FUNDACION - MAGDALENA	
10	PEDRO ANDRADE TOBIAS	77.018.753	Vocal 6	300 8330467	ARIGUANI - MAGDALENA	PEDRO ANDRADE
11	FEDILBERTO DE JESUS DE LA ROSA GOMEZ	19.516.371	Vocal 7	321 5481154	PLATO - MAGDALENA	
12	MARIA ENCARNACION LLERENA RODRIGUEZ	26.929.231	Vocal 8	314 5112380	CHIBOLO - MAGDALENA	María Llerena
13	FABIAN ALBERTO VILLALBA RADA	85.487.005	Vocal 9	300 6296607	NUEVA GRANADA - MAGDALENA	